

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1857/2006 de la Comisión sobre la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas estatales para las pequeñas y medianas empresas dedicadas a la producción de productos agrícolas y por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 70/2001

(2012/C 50/03)

Ayuda n°: SA.34315 (12/XA)

Estado miembro: Italia

Región: Marche.

Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa que recibe la ayuda individual: Interventi di informazione e comunicazione sui prodotti biologici relativi al progetto regionale «Conoscere il biologico nelle Marche».

Base jurídica:

Decreto Ministeriale del 14 ottobre 2011 n. 19867 del MiPAAF.

DGR n. 1630/2011 Programma di azione nazionale per l'agricoltura biologica e i prodotti biologici — fondi 2009 — progetto regionale «conoscere il biologico nelle Marche di informazione e comunicazione sui prodotti biologici».

Gasto anual previsto en virtud del régimen o cuantía global de la ayuda individual concedida a la empresa beneficiaria: Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen: 0,11 millones EUR

Intensidad máxima de la ayuda: 100 %

Fecha de ejecución: —

Duración del régimen o de la ayuda individual: 1 de marzo de 2012-30 de junio de 2013

Objetivo de la ayuda: Asistencia técnica [Artículo 15 del Reglamento (CE) n° 1857/2006]

Sector o sectores beneficiarios: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

Nombre y dirección del organismo que concede la ayuda:

Regione Marche PF Competitività e sviluppo dell'impresa agricola
Via Tiziano 44
60125 Ancona AN
ITALIA

Dirección web:

<http://www.agri.marche.it/Aree%20tematiche/aiuti%20di%20stato/infobio2012.pdf>

Otros datos: —

Ayuda n°: SA.34330 (12/XA)

Estado miembro: Reino Unido

Región: United Kingdom, North East, North West, Yorkshire and the Humber, East Midlands, West Midlands, East, London, South East, South West

Denominación del régimen de ayudas o nombre de la empresa que recibe la ayuda individual: Badger Vaccination Fund for England

Base jurídica:

Veterinary Surgeons Act 1966

Wildlife and Countryside Act 1981

Protection of Badgers Act 1992

Gasto anual previsto en virtud del régimen o cuantía global de la ayuda individual concedida a la empresa beneficiaria:

Importe global de la ayuda *ad hoc* concedida a la empresa: 0 millones GBP

Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen: 0,25 millones GBP

Intensidad máxima de la ayuda: 100 %

Fecha de ejecución: —

Duración del régimen o de la ayuda individual: 14 de febrero de 2012-31 de marzo de 2015

Objetivo de la ayuda: Enfermedades de los animales [Artículo 10 del Reglamento (CE) n° 1857/2006]

Sector o sectores beneficiarios: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

Nombre y dirección del organismo que concede la ayuda:

Department for Environment, Food and Rural Affairs
Nobel House
17 Smith Square
Westminster
London
SW1P 3JR
UNITED KINGDOM

Dirección web:

<http://www.defra.gov.uk/animal-diseases/a-z/bovine-tb/vaccination/badger-vaccination/>

Otros datos: —
